



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0053286/2019

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP-UNC:0053286/2019, por el cual la Profesora Titular de la Cátedra de Anatomía "B" de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita se cubra el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, vacante por la licencia por mayor jerarquía otorgada al Dr. Jorge Darío Escandriolo Nackauzi; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de no alterar el normal desarrollo de las actividades docentes de la Cátedra de Anatomía "B", es necesario cubrir el mencionado cargo;

Que la Profesora Titular solicita la evaluación de antecedentes a la única postulante en condiciones de acceder al cargo, dado que los demás docentes declaran a fs. 3 no tener interés en ocupar el mismo;

Que el H. Consejo Directivo dispuso se realice una evaluación de antecedentes a la docente que reúne condiciones para el cargo;

Que por tanto, corresponde conformar un comité evaluador para la Evaluación de Antecedentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

(Ad-Referéndum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Convocar a la Comisión Evaluadora para evaluar antecedentes para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Anatomía "B" de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros:

- Dra. Adriana Beatriz ACTIS
- Dr. Daniel Alejandro URRUTIA GARCIA
- Dr. Luis Mario PLAVNIK

ARTICULO 3º: Fijar el día viernes 1 de noviembre de 2019 para la sustanciación de la evaluación, a la hora 11:30, en la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad.

ARTICULO 4º: Tómese nota, comuníquese, dése a publicidad y archívese.